

Chilpancingo, Gro., agosto de 2021.

M.C. Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Gobernadora electa del Estado de Guerrero

P R E S E N T E:

A fin de que nuestras palabras hagan eco en la vida de nuestra sociedad, los suscritos se permiten presentar la siguientes consideraciones, producto de la realización de mesas de trabajo y de consulta dirigido a población Indígena, afroamericana y Popular, realizado en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, y regiones de nuestro estado.

Presentamos la siguiente ponencia: La cultura ingrediente esencial para el desarrollo de nuestras sociedades en aras de la búsqueda de la armonía.

Nuestro estado de Guerrero se encuentra ubicado en la región sur de México, nuestro estado es famoso por sus increíbles destinos de playa como Acapulco, Ixtapa y Zihuatanejo, así como por la fina platería que se ofrece en el Pueblo Mágico de Taxco, la riqueza artística y artesanal, de la montaña que se ve reflejada en el tianguis Chilapeño; uno de los estados más bellos de la República Mexicana, localizado en una zona geográfica de privilegio (el sur del país). Tiene como vecinos a los estados de México, Morelos, Puebla, Oaxaca y Michoacán y un hermoso horizonte hacia el océano Pacífico.

En tiempos prehispánicos, su territorio fue ocupado por la Cultura madre Olmeca, que se establecieron desde el norte del río Balsas hasta el pacífico; hoy lo habitan los nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos, entre otros grupos. Su clima es tropical y oscila entre los 15 y los 20°C, y su sistema montañoso es uno de los más intrincados del país.

En Guerrero hay 515,487 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena. Las lenguas indígenas más habladas en esta entidad son: Náhuatl 180,628, Mixteco 149,600, Tlapaneco 133,465 y Amuzgo 49,400. Ocupando el cuarto lugar a nivel nacional con el 18.5 % de la población.

Definición de cultura según la UNESCO:

"La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias."¹

El referirse a la cultura de nuestros Pueblos Indígenas y Afromexicanos y Popular; no debe confundirse con el espectáculo, ni restringirse al ámbito de las expresiones artísticas en cualquiera de sus manifestaciones; se habla de una abstracción válida para significar un todo integrado, funcional, objetivo y, sobre todo, discernible. La cultura es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad. La cultura en nuestros pueblos indígenas se adquiere socialmente, se aprende a través de la educación en sentido amplio, a medida que las y los indígenas crecen y se incorporan a la vida en sociedad; las nociones culturales aprendidas son parte de la configuración de toda persona y, a través de ellas, las personas interpretan lo que las rodea y actúan en el mundo; en este sentido, cada cultura implica un modo de vida.

Los componentes de la identidad de los pueblos originarios son una riqueza que le da fortaleza a nuestra identidad como nación multicultural, tales como la lengua, la espiritualidad, la ciencias, la tecnología, el conocimiento de la historia, los valores, la procuración de justicia y las normas, el conocimiento y manejo del territorio y los recursos naturales, la salud y bienestar del cuerpo humano, entre otros.

PROBLEMÁTICA

- Al negarnos la Historia oficial, las normas, los gobiernos y los valores de las comunidades indígenas se han perdido -irremediablemente- las raíces de nuestra propia identidad como nación multicultural y cuestiona, profundamente, el paradigma de la democracia.

¹ Fuente: <http://cccalaflores.blogspot.mx/2006/09/definicion-de-cultura-segn-la-unesco.html>

- Para que las culturas indígenas puedan sobrevivir a los efectos de la globalización y modernización económica, es necesario aplicar políticas públicas que protejan y estimulen esas culturas en toda su variedad y riqueza.

FORTALEZAS

- Las comunidades y organizaciones; indígenas, afromexicanos y sector popular; luchamos por el respeto, la libertad de hablar, de ser escuchados y ser enseñados en nuestra propia lengua, practicar nuestras propias religiones, desarrollar nuestras propias instituciones sociales, aplicar nuestras propias leyes tradicionales, crear nuestras artes y artesanías y expresar nuestra cosmovisión y vida ceremonial.

Propuestas.

- Proponemos en lo general: reconocer y respetar la existencia de una cultura diferente en cada uno de nuestros pueblos originarios que habitan en el territorio guerrerense y entender la coexistencia de un mundo de culturas diferentes, es una fortaleza de integración; oponiéndonos a la política de exclusión y separatismo; de aquí surge la imperiosa necesidad de construir una nueva sociedad intercultural donde los principios fundamentales sean la igualdad y el respeto. los derechos culturales solo pueden tener vigencia si nuestros pueblos originarios pueden ejercer el derecho a la libre determinación.
- Preparar el terreno para el análisis del tema y promover un intercambio de ideas al respecto. esto posibilitaría contribuir a un verdadero ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; como parte elemental y esencial al respeto de los derechos elementales del ser humano. “los derechos humanos son garantías esenciales para que podamos vivir como seres humanos. sin ellos no podemos cultivar ni ejercer plenamente nuestras cualidades, nuestra inteligencia, talento y espiritualidad”.²

² “La ONU y los derechos humanos”. Fuente: <http://www.un.org/es/rights/overview/>

- Incorporar las reformas constitucionales necesarias en el marco jurídico local que garanticen el reconocimiento a la existencia, fortalecimiento y respeto de nuestras culturas originarias prevalecientes en la entidad, diseñar políticas públicas apegadas a nuestros usos y costumbres como parte de nuestro derecho consuetudinario.

“El término “interculturalidad”, implica una comunicación comprensiva entre las distintas culturas que conviven en un mismo espacio, siendo a través de estas donde se produce el enriquecimiento mutuo y por consiguiente, el reconocimiento y la valoración (tanto intrínseca como extrínseca) de cada una de las culturas en un marco de igualdad”.³

Por lo anteriormente expuesto solicitamos:

- * Una mesa de trabajo en la que intervengan los tres niveles de Gobierno, proponiendo a: Instituto Nacional de los pueblos indígenas y afroamericanos (INPI delegación Guerrero), Secretaria del Desarrollo Social (Estatual y Federal), Secretaria de Asuntos Indígenas, Secretaria de la Juventud, Culturas Populares, SEG, entre otras. Con el único fin de integrar mayores recursos a los diferentes programas que operan estas instituciones en el rubro de Educación y Cultura.
- * Su intervención de manera oportuna para la consolidación del proyecto: “INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA INDIGENA”, proyecto que propone la organización Calpulli Tecuanichan A.C., esto como un instrumento que permita el estudio, difusión, promoción y conservación del patrimonio Cultural de nuestras poblaciones Indígenas y Afromexicanas. En el Ex Tribunal Superior de Justicia en esta Ciudad Capital. el cual se plantea como un espacio autofinanciable. Actualmente se cuenta con recursos financieros gestionados a través de la participación de fundaciones.

³ Fuente: <http://pedagogia.fcep.urv.cat/revistaut/revistes/juny05/article04.pdf>

- * Construcción y equipamiento de la Clínica de Medicina Tradicional la cual tiene una instalación de madera en malas condiciones y que ha brindado servicio gratuito por 19 años. Se encuentra en terreno propio. Actualmente se cuenta con recursos financieros gestionados a través de la participación de fundaciones. Y proponemos como modelo para otras regiones del Estado. con el fin de fomentar la medicina alternativa, así como la instalación de viveros de plantas endémicas medicinales.

Calpulli Tecuanichan A.C. y Promotores Culturales del estado, nos permitimos proponer a usted al Lic. Gelacio Gatica Sánchez, para que cupe el cargo de Secretario de Cultura. Hacemos de su conocimiento que ha sido una persona que se ha dedicado gran parte de su vida a promover el arte y la cultura de nuestro estado a nivel estatal e internacional, luchador social y defensor de los derechos de los Pueblos Originarios y afroamericanos; por lo que consideramos de gran importancia la integración a su gabinete, para el logro de este proyecto que dignamente encabeza.

*

Fundamentan lo anteriormente expuesto

- **La Constitución Política de México**

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 14 de agosto de 2001)

- **LEY NÚMERO 239 PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL ESTADO DE GUERRERO.**

Ponente: Lic. Tlahwiltzin Gatica Rodríguez.

Calpulli Tecuanichan A.C. de Abril de 2021

Chilpancingo, gro., Región Centro.

Email. nanycuncun@gmail.com